



**Autoinforme de seguimiento curso 2020-2021  
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL**

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: 24/02/2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	4315072	
Denominación del título	Máster en Comunicación Internacional	
Curso académico de implantación	2014-15	
Web de la titulación	<a href="http://bit.ly/webmascom">http://bit.ly/webmascom</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	24/06/2014	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	24/05/2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	28/06/2018	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>		
SISTEMA DE INFORMACIÓN	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>		

**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,43	2,75	4,09	-	3,55
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,3	4,22	4,65	-	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,52	3,6	-	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	3,52	3,78	-	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,06	4,31	-	4,04
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44 -	3,52	3,61	-	3,71

### 1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Durante los últimos meses se ha puesto en marcha un proceso informático para la actualización a tiempo real de las páginas que genera la web principal de la UCA, mejorando así el estado de la información detallada de cada servicio.

### 2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. La página se ha ido ampliando con algunos aspectos relevantes para toda la comunidad universitaria adscrita al centro. En este sentido, aparte de los enlaces ya existentes (vínculos específicos para cada una de las titulaciones y para las actividades de investigación, espacio destinado a agrupar toda la información interesante para los estudiantes, sitio de difusión de todo lo referente a la movilidad nacional e internacional, y vínculo relativo al Sistema de Garantía de Calidad) se han añadido otros espacios relevantes como el vínculo a la Unidad de Igualdad, y se han hecho más visibles otros como los destinados a la información sobre Llamamientos especiales y Premios Extraordinarios de final de titulación.

### 3. Información pública del Máster en Comunicación Internacional

La información pública (IP) sobre el Máster en Comunicación Internacional se encuentra disponible en la página Web del título <http://bit.ly/webmascom>. En ella se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Memoria e informes de evaluación.

Además, la información más relevante para el desarrollo del aprendizaje y la más utilizada por los docentes, estudiantes y gestores del título se encuentra desglosada en el apartado "Planificación de las enseñanzas" donde se alojan vínculos referidos a las programaciones docentes, los itinerarios curriculares, la organización del TFM y de las prácticas en empresas, el calendario académico y los horarios. Este apartado es el que se va actualizando de forma más constante ya que contiene la difusión de aspectos académicos que varían cada año.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

### 4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Comunicación Internacional se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://bit.ly/mcisubjects>), distribuida por módulos (común, específico profesionalizante, específico de investigación, y de aplicación) que contienen el programa docente de cada una de ellas y los docentes encargados de impartirlos. Los programas docentes se componen de una estructura común a todas las asignaturas de todos los títulos de la Universidad de Cádiz: distribución de créditos prácticos y teóricos, requisitos previos y recomendaciones, relación de competencias y resultados del aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, descripción de los contenidos y bibliografía. Se elaboran en el momento que dicta el Cronograma de Planificación Docente aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico con un protocolo que comienza con la elaboración de los programas por parte de los docentes, para después ser visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Con respecto a los horarios de impartición de las asignaturas, se elabora a partir de la aprobación en Consejo de Gobierno del Calendario Académico de la Universidad atendiendo a los periodos lectivos por semestre e incluyendo dentro de los mismos la simultaneidad de asignaturas correspondientes a los dos itinerarios curriculares expresados como módulos específicos entre diciembre y abril.

En cuanto a la información relevante del Trabajo Fin de Máster, la página web de la Facultad referida a los títulos de Máster incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster en Comunicación Internacional se encuentran disponibles dentro de la web del máster <http://bit.ly/webfilo>.

Además, el máster cuenta con canales de difusión a través de redes sociales como Facebook, LinkedIn, y YouTube: así como folletos y vídeos a los que se puede llegar desde cualquier navegador de Internet:

Folleto en web UCA: <https://bit.ly/3uCjxtx>

Video en canal youtube: <https://bit.ly/3fc8laT>

Perfil de Facebook: <https://bit.ly/3y4U2my>

Perfil en LinkedIn: <https://bit.ly/3eBLs7d>

Estar presente en redes sociales nos proporciona una difusión mucho más ágil y activa de lo que sucede en el Máster en Comunicación Internacional y nos permite realizar píldoras informativas que sean de interés para captar la atención de los participantes y se agreguen más.

### **5. Análisis y actualización de la Información Pública.**

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

El Máster en Comunicación Internacional ha sido objeto de una segunda auditoría interna el 7 de septiembre de 2021, con un proceso de revisión en dos fases donde se pudo detectar una serie de necesidades de actualización, ampliación o modificación de la información disponible en la página web del Máster. Se han podido resolver en plazo todas las que consideramos posibles desde la coordinación, que son:

- a) Documentación de gestión de la calidad y de propuestas de mejora (desde 2019): autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de DEVA, resultados del título.
- b) Información actualizada de componentes relacionados con la programación docente y la gestión del aprendizaje: Programas de asignaturas, listado de oferta de prácticas, calendario del 2020-21.

En el Informe final de la Auditoría Interna de fecha 8 de octubre de 2021 se indica que de 33 ítems que necesitaban modificación y seguimiento se han cerrado con satisfacción 32, dando un porcentaje de 97%. **(RSGC-P13-02, Gestor Documental, Máster en Comunicación Internacional).**

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Título (<https://bit.ly/2QfJaBC>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna realizado por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, las recomendaciones acerca de las mejoras sobre la Información Pública del título han sido revisadas y puestas en marcha hasta ser consideradas como resueltas en el último Informe de seguimiento recibido el 12 de noviembre de 2020, donde se constata que las propuestas han sido satisfactorias para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

### **ACTUACIONES COVID-19**

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha mantenido un canal de información como herramienta de comunicación y de difusión de las diferentes actuaciones derivadas del estado de alarma a través de un vínculo creado ad hoc dentro de la página web principal: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>, añadido a esto todos los coordinadores de títulos también han ejercido de mediadores entre los estudiantes, los profesores y las diferentes instrucciones referidas a los cambios originados en el entorno de las programaciones docentes, las metodologías docentes, las pruebas de evaluación, las defensas de Trabajos Fin de título y otros aspectos relacionados con las prácticas en empresas.

#### **Puntos Fuertes:**

1. La constante actualización de la página web para incluir toda la información al día

## **2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

### **Análisis y Valoración:**

#### **1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>.

La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

## 2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, y por tanto del Máster en Comunicación Internacional. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, dando lugar a revisiones en su composición por la representación de estudiantes, que en el caso de los másteres del centro supone modificar esa composición anualmente, siendo la última aprobada en diciembre de 2021.

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>.

La CGC del centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, cuyas evidencias son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La CGC del centro también ha actuado eficazmente analizando la siguiente información:

- Los resultados del título, teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.
- La satisfacción de los grupos de interés: estudiantado, egresados, profesores, PAS ...etc.
- Propuestas de acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, por ejemplo, revisión de indicadores, cambio de plazos, etc.
- Análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del **Máster en Comunicación Internacional**, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos, que han necesitado de una negociación por parte de los grupos de interés en el seno de la comisión:

1. Aprobación calendario exámenes: Este aspecto se refiere a los diferentes calendarios que se proponen desde el Decanato en el caso de los Grados y desde las coordinaciones de los Másteres previamente a la finalización del curso anterior, ensamblándose con los calendarios de procesos publicados por el vicerrectorado responsable de la Planificación Docente.
2. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM: Este aspecto se propone por parte del Decanato para ser aprobado por los miembros de la CGC del centro a principio de cada curso, de manera que, en el caso de los coordinadores de Másteres, pueden difundir e informar sobre elementos fundamentales del TFM al iniciar el programa formativo. Esta parte del proceso va seguido de la aprobación de cronogramas para la presentación y defensa de los TFMs
3. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus: en el caso de los Másteres, desde hace unos años, tenemos asignaturas abiertas para la incorporación de estudiantes de movilidad internacional, siempre que cumplan con los requisitos previos.
4. Aprobación de objetivos de calidad del Centro: los objetivos de calidad del centro se proponen como un documento que se diseña revisando los planes de mejora de los títulos y también aportando propuestas esencialmente relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras.

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA ( <http://bit.ly/siuca> ), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

### **3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

### **4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un



enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

#### **5. Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

#### **6. Plan de mejora.**

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Comunicación Internacional cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

#### **Apartado COVID**

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta



encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (Sistema de Información> Indicadores SGC> Encuestas de satisfacción global> resultados globales). <https://sistemadeinformacion.uca.es> ; usuario: acredita; clave: acredita592

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021, y con evidencias presentes en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/> :

1. Arbitraje de las modificaciones necesarias para adaptar las actividades académicas a las circunstancias sanitarias: Modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio, así como la modalidad con desdoble de grupos para atender al porcentaje de ocupación dictado por las instrucciones del Rectorado, prórroga de las directrices para la defensa de TFGs y TFM's en modo online y con uso de firmas electrónicas.
2. Adaptación al modelo multimodal con la instalación de equipos de cámaras, software, etc.
3. Aprobación del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19, de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2020/2021 (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>).

**Puntos Fuertes:**

Acceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras

**3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		89,11%	93%	93,6%	86,76%	89,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	100%	100%	100%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		89,11%	93%	93,6%	86,76%	89,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		10%	9,09%	4,17%	9,09%	7,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		50%	81,82%	75%	40,91%	74,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		100%	95,79%	92,28%	93,84%	96,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,29	1,57	1,24	1,47	1,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,24
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	55,9%	45,26%	8,57%	26,09%	22,73%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	8,82%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,43	2,75	3,75	-	2,95
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2	2	3,58	-	3,73
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,67	4,61	4,67	-	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,87	4,86	4,75	-	4,85
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,2	4,14	3,67	-	4,33

<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>	3	1	4,38	-	4,25
--	---	---	------	---	------

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b>		78,65%	84%	80,82%	84,55%	82,3%
<b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b>		99,35%	100%	99,9%	99,65%	99,4%
<b>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</b>		79,16%	84%	80,89%	85,85%	82,8%
<b>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</b>		12,5%	9,47%	13,82%	9,68%	19,1%
<b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b>		42,05%	61,05%	52,03%	38,71%	53,99%
<b>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia</b>		96,97%	91,72%	91,39%	90,34%	91,3%
<b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b>		1,75	1,61	1,54	1,63	1,65
<b>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</b>		-	-	-	-	1,18
<b>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</b>	Movilidad entrante internacional	29,5%	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,51%	-	8,82%	0,47%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
<b>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</b>		2,59	2,89	2,96	-	2,67
<b>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</b>		2,71	3,41	2,95	-	3,55
<b>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</b>		-	4,62	4,28	-	4
<b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</b>		-	4,72	4,83	-	3,84
<b>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</b>		-	4,12	4,31	-	3,61
<b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b>		3,1	2,95	3	-	3,71

El título de Máster en Comunicación Internacional recibió el informe favorable de DEVA para su modificación con fecha de 24 de mayo de 2019, que afectó a los siguientes aspectos correspondientes al programa formativo:

**CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO** Se actualiza el enlace a las normas de permanencia del Título.

**CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES** Apoyo a estudiantes: Se propone centralizar las tutorizaciones individualizadas en el equipo técnico del Máster

**CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS** Módulos, materias y/o Asignaturas: Se solicitan los siguientes cambios: - El cambio de semestre de la asignatura “Técnicas de comunicación y de traducción inglés/español, español/inglés para las transacciones comerciales y marítimas internacionales” del módulo específico “Comunicación, Traducción y Mediación”, que pasa del primer al segundo semestre. - El cambio de semestre de la asignatura “Dimensiones aplicadas del estudio de la lengua inglesa” del módulo específico “Investigación, Aplicación e Innovación”, que pasa del primer al segundo semestre.

Estos cambios han supuesto una mejora en la adaptación del calendario, sobre todo en el sentido de poder realizar horarios simultáneos de asignaturas siguiendo el criterio de combinatoria de idiomas, dado el perfil del alumnado, ofreciendo itinerarios factibles en inglés sin solapamiento con francés o español.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte

de los estudiantes. En estos últimos años, el Máster se ha consolidado como un título atractivo en el que se detecta una progresión notable de solicitantes y de matriculados, contando durante el curso 2020-21 con 27 estudiantes matriculados de un cupo de 30, después de una selección realizada de un total de 121 candidatos. Esta circunstancia produce un dato muy valorable para esta consolidación y es la completa adaptación de los perfiles académicos de acceso de los matriculados. En general los indicadores correspondientes al curso 2020-21 han mejorado notablemente y ya se detectan pocos defectos en cuanto al desarrollo de la programación: han mejorado las tasas de rendimiento (con un 2,54% por encima del curso anterior), de evaluación (con un 3,14% más), de abandono (que ha bajado un 1,69% del curso anterior), de graduación (con una mejora de un 33,29% por encima), y de eficiencia (aumentado en un 2,26% respecto al último dato). También es de destacar la mejora evidente en los indicadores referidos a la realización del TFM (un 3,73% más alto), a la satisfacción en los grupos de interés correspondientes a las prácticas en empresas, sobre todo con respecto al alumnado (un 4,33% más que el último dato disponible) y a los tutores profesionales de las empresas (un 4,85% más). De todos los indicadores destacamos el referido a los porcentajes de estudiantes con movilidad internacional, aunque la subida de este indicador resulta complicada para los títulos de máster por su brevedad (un año) y por la dificultad de encontrar vías de negociación bilateral con universidades extranjeras que tienen sus títulos de máster distribuidos en dos años.

En cualquier caso, el curso 2020-21 está caracterizado por la capacidad de amoldamiento de los grupos de interés a cada una de las situaciones sobrevenidas para la adaptación de la docencia, la realización de trabajos fin de máster y de las prácticas en empresa, a cada momento en el que se fueron dictando instrucciones precisas. De esta manera, el curso comenzó con la vuelta a las clases en modo multimodal (tal como ya estaban aprobadas desde el curso pasado las programaciones de las asignaturas en caso de no inmunidad de rebaño), con desdobles de grupos según las capacidades de las aulas, con grupos en el aula y otros en modo online, y con la totalidad de tutorías y reuniones por videoconferencia. Tras unas semanas, por la medida de los cierres perimetrales, todas las asignaturas volvieron al modo online completo, hasta que después del periodo vacacional de Semana Santa, la Universidad de Cádiz dictó instrucciones para la vuelta a la presencialidad en el modo multimodal tal como había comenzado el curso. Estos cambios y modificaciones constantes no son el escenario más beneficioso para que los resultados globales de cada título ofrecieran buenos datos, algo que finalmente no parece que haya afectado al Máster en Comunicación Internacional cuando se analizan los indicadores que son objeto de esta sección.

De hecho, debemos anotar con satisfacción un grado de repunte en la matriculación de las asignaturas del itinerario investigador, aunque reconocemos que este itinerario se alimenta en parte de estudiantes extracomunitarios que han elegido generalmente las asignaturas del itinerario investigador por su propio interés en seguir estudios de doctorado en España o en Europa. Es el caso de los estudiantes provenientes del Espacio Postsoviético que de manera usual han optado por matricularse en estas materias, entre los que se encuentran los beneficiarios del convenio de Doble título con la Universidad Federal de Siberia que desde el curso 2019-20 han tenido muchas dificultades en poder llegar a la Universidad de Cádiz. Es conveniente apuntar que el itinerario investigador puede consolidarse en un futuro próximo si se convierte en el proyecto formativo para que estudiantes extracomunitarios opten por utilizarlo como puente a futuras carreras de investigación en materias afines a los estudios filológicos animadas por otras disciplinas mucho más contemporáneas como los estudios de género, los estudios fílmicos, y los estudios poscoloniales, las cuales están mucho menos desarrolladas en los programas de máster y doctorado en estos países.

En cuanto a las Guías Docentes, en estos últimos años se ha ido implementando la organización de los programas formativos por medio de un proceso de asimilación de las Guías Docentes diseñadas para los diferentes Grados de la Universidad de Cádiz a los títulos de Máster. El "Programa Docente", tal como se denomina en la plataforma del Gabinete de Ordenación Académica de la UCA, se ha ido ampliando poco a poco para terminar conteniendo toda la información relevante de cada asignatura, a saber, "Requisitos y Recomendaciones", "Profesorado", "Competencias", "Resultados del aprendizaje", "Actividades Formativas", "Sistema de Evaluación", "Bibliografía". En el caso concreto de las programaciones docentes del Máster en Comunicación Internacional, la elaboración de estas Guías Docentes pasa por el mismo procedimiento de las correspondientes a los Grados, es decir, tras la asignación de las asignaturas a los docentes que se procesa normalmente entre los meses de mayo y junio previos al comienzo del curso, ellos acceden a la aplicación para rellenar y validar toda la información requerida para que luego el coordinador del título pueda revisarla y validarla con el visto bueno final del director del Departamento correspondiente. Es en el seno de los diferentes consejos de Departamento donde se aprueban finalmente.

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades de 15 de abril de 2020 y al Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020 elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020 (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), se diseñaron y aprobaron Adendas en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial. (<http://bit.ly/webfilo>).

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.

Siguiendo estas directrices cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Máster en Comunicación Internacional, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en documento denominado Adenda que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Estos documentos fueron difundidos entre el alumnado a través de la web de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Máster en particular (<http://bit.ly/webfilo>), así como concretamente en el espacio del Campus Virtual correspondiente a cada asignatura. Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias. La Coordinadora del Máster realizó la revisión de estas modificaciones con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a las tutorías y la revisión de las calificaciones, que se pasaron al modo virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo. Todo este esfuerzo sirvió para tener todos estos documentos aprobados para su implantación durante el curso 2020-21, que significó un escenario de constante readaptación y modelaje de todas las experiencias realizadas durante los últimos meses del curso anterior.

Las prácticas en empresas constituyen una asignatura de carácter optativo vinculada al itinerario profesionalizante del módulo específico. La coordinación de las prácticas es parte integrante de la gestión llevada a cabo por el coordinador del máster, ya que desde un principio se consideró un aspecto de especial importancia estratégica en el desarrollo y consolidación del título. La planificación de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-masteres/>), y se desarrolla a través de una plataforma dependiente de la Dirección General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. La coordinación de prácticas del máster va gestionando desde el principio de cada curso la oferta de plazas, ampliando esta oferta por medio de convenios entre empresas e instituciones y la UCA, de manera que haya opciones reales de elección por parte del alumnado. En este sentido, el indicador referente a esta ratio demuestra que el Máster cuenta con más de una plaza ofertada por estudiante, un dato que aumenta por el volumen de estudiantes que eligen la realización de prácticas extracurriculares para luego solicitar el reconocimiento de los créditos tras una revisión de cada proyecto formativo, la temporalidad de dichas prácticas y las competencias adquiridas en las mismas. Durante el curso 2020-21 este caso se dio en 6 estudiantes de 22 matriculados en esta asignatura (contando con 4 estudiantes de segunda matrícula), lo que da un 2,72% de alumnado que no necesita escoger entre esa oferta de plaza, aumentando así las opciones para el resto.

Dada la diversidad de perfiles profesionales que ofrece la formación en el Máster en Comunicación Internacional la coordinación de prácticas recaba información acerca de los intereses de los estudiantes matriculados en esta asignatura en reuniones previas al comienzo del periodo de prácticas para así adecuar los resultados lo más posible a las expectativas de cada alumno. A comienzos del segundo semestre se asignan las plazas a los estudiantes junto con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo con una constante atención al seguimiento de cada práctica por parte de esos responsables.

El diseño de la plataforma permite desarrollar todas las fases de esta asignatura con la intervención y la interlocución continua entre estudiante, tutor profesional y tutor académico, y una vez finalizado el periodo de cada plaza el estudiante elabora una memoria de los trabajos realizados para luego incluirla en su expediente académico para que el tutor la evalúe y, junto con el informe del tutor profesional, finalice esta actividad calificando la asignatura.

Con respecto a las modificaciones provocadas por el estado de alarma en marzo de 2020, esta asignatura resultó ser el mayor reto dada la situación dramática del confinamiento y el cierre de ejercicio por parte de las empresas que ofertaban plazas de prácticas para el Máster en Comunicación Internacional.

En términos institucionales, se informó de los cambios y la adaptación a la nueva realidad a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). Tal como se contempla en el desarrollo del curso 2020-21, las prácticas en empresas se han adaptado en su mayoría al modo de realización online o semipresencial, algo que es bastante beneficioso para este máster, dados sus perfiles profesionales de traducción, gestión de información, y diseño de información para difusión.

Otra de las actividades formativas especiales es el Trabajo Fin de Máster, cuyos procesos han ido mejorando a lo largo de los últimos cursos, promovida por la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz donde se detallan de manera clara y precisa las fases y los procedimientos que se incluyen en esta actividad. Este documento que regula la actividad se encuentra alojado en una sección creada en la página web de los Másteres de la Facultad para visibilizar la singularidad del TFM como actividad diferente y más compleja que las demás materias que componen el título. <http://bit.ly/2Me1Wam>. El Máster en Comunicación Internacional también cuenta dentro de la información pública del máster con un apartado dedicado a documentos específicos del título con respecto al TFM (<http://bit.ly/filotfm>) como la Guía Académica para la Elaboración del Trabajo Fin del Máster en Comunicación Internacional (<http://bit.ly/guiatfm>), así como los Criterios de Selección de profesores y asignación de TFM (<http://bit.ly/critasign>).

Con respecto a la situación de esta asignatura bajo los protocolos COVID19, durante el curso 2020-21 se mantuvieron las condiciones de defensa aprobadas en el curso anterior, con el resultado de un mayor volumen de defensas de esta actividad en las diferentes convocatorias, y en consecuencia, con un aumento en los datos de tasas referidas al término del título por parte de los estudiantes. Dichas condiciones se refieren la Resolución del Rector (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>), y de las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

**Puntos Fuertes:**

1. Aumento de los porcentajes referidos a tasas de rendimiento, evaluación, graduación, y eficiencia
2. Aumento del grado de satisfacción de grupos de interés referidos a la realización del TFM y a las prácticas en empresas

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Punto débil nº 1: Número de estudiantes con movilidad internacional	<p><i>Acción de mejora nº 1: Reactivar las relaciones bilaterales con la Universidad Federal de Siberia y el Doble Título para optimizar las condiciones de movilidad de estudiantes</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Analizar posibles afinidades entre el Máster en Comunicación Internacional y otros en el ámbito europeo para posibles convenios de movilidad en el seno del programa ERASMUS</i></p>

<b>Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>

<b>Informe de seguimiento del plan de mejora noviembre 2020)</b>	<i>Recomendación nº 5.</i> Se deben poner en marcha acciones mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico.	<p>Acción de mejora: Atención tutorial por parte de los Coordinadores de módulo y la Coordinadora General para el reconocimiento de las actividades que pueden ser causantes del bajo rendimiento académico.</p> <p>De todas formas, desde ese informe de seguimiento se ha detectado una mejora notable en este indicador, por lo que pensamos que las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores están dando resultado.</p>
--	--	--

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

#### 4) PROFESORADO

##### Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45,95%	50%	46,34%	44,44%	54,55%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45,95%	34,21%	43,9%	72,22%	48,48%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,7	4,5	4,2	4,6
ISGC-P05-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,71%	23,7%	21,95%	16,67%	36,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	84,62%	77,8%	77,78%	83,33%	83,33%
ISGC-P05-08: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	15,38%	22,2%	22,22%	16,67%	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,62%	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,9%	29,03%	38,8%	50,68%	41,26%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,2	4,4	4,3
ISGC-P05-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,43%	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,18%	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%
ISGC-P05-08: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,82%	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, aunque en los siete años de vigencia del Máster el grupo de profesores ha ido modificando sus perfiles por la promoción de la estabilidad, por una parte, y por la entrada de nuevos docentes que han ido reemplazando a los que ya se han jubilado. En este proceso de cambio, es notable la cada vez más visible especialización docente e investigadora de los profesores que se



han incorporado a la docencia del Máster, fundamentada en la consolidación del título dentro de los encargos docentes a las áreas de conocimiento y a los departamentos implicados.

El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional procede principalmente de tres áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del máster pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el Sistema de Información Científica de Andalucía.

El procedimiento normativo para la elaboración de los planes docentes se inicia por medio de la publicación de la Instrucción para la Planificación Académica por parte del Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica con el fin de establecer las fases y los responsables de las mismas para llevar a cabo la aprobación de la ordenación académica de los títulos de la UCA (<http://bit.ly/PDUCA>). En la plataforma del Sistema de Información de la UCA se determinan la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, para conocer exactamente el saldo con el que cuenta cada área y así poder solicitar profesorado por necesidades docentes si es el caso. Con la publicación del Plan de Dedicación Académica (<http://bit.ly/PDUCA>) se establecen las directrices básicas para la asignación docente por áreas de conocimiento y departamento, teniendo en cuenta generalmente el perfil docente e investigador del profesorado.

Con respecto al nivel de profesionalización y de especialización en el profesorado del Máster en Comunicación Internacional la asignación se realiza en el seno de los departamentos junto con todas las asignaturas de encargo docente de otros títulos de Grado y de Máster, siguiendo criterios de orden de prelación según categoría, grado y antigüedad, lo cual no permite garantizar una plantilla que se consolide como profesorado del máster. Sin embargo, la evolución del perfil profesional y de las categorías contractuales de los profesores que imparten docencia en el Máster en Comunicación Internacional ha ido modificando el volumen de Profesores con vinculación permanente, con la consecuente disminución de Profesores Sustitutos Interinos, que coincide con la puesta en marcha de los planes de estabilidad de la plantilla en la UCA. Esta mejora también se observa en el incremento de doctores hasta el 93,94% registrado en el curso 2020-21. Esto refleja un alto grado de cumplimiento de las recomendaciones a este respecto incluidas en el informe de la DEVA, aunque no haya sido producto de la acción de mejora que proponía una optimización de la interlocución con los responsables de asignación docente, sino de la propia dinámica de recursos humanos y estabilización de la universidad (<https://gabordenacion.uca.es/2plan/>). Teniendo en cuenta que el proceso para esta estabilización depende fundamentalmente de la autorización de la Junta de Andalucía, contemplamos un porcentaje de aproximadamente 20% de docentes que puedan encontrarse en esa situación de estar en plena solicitud de plaza permanente: en 2020-21 contamos con un 21% de Profesorado Sustituto Interino, pero de ese grupo el 71,43% es doctor, y por lo tanto, en el proceso de convertirse en una figura contractual no temporal.

Este dato también resulta relevante para analizar el perfil de los tutores de TFM y los de prácticas externas, que producen una oferta amplia y rica en contenido de líneas temáticas para que los estudiantes tengan suficiente margen de selección, con temas que se relacionan con los perfiles investigadores de cada docente.

Por todo el cuidado con que se tratan las programaciones docentes, la oferta de TFM, la oferta de prácticas externas, por las diferentes sesiones informativas y tutorías, y por la calidad de los profesores que imparten las materias, por todo esto podemos estar satisfechos con el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que llega en este último curso a un 4,6 de 5. Este dato se corrobora con los porcentajes referidos a la excelencia en los resultados de la evaluación de la satisfacción (83,33%) frente al 16,67% de evaluaciones solo “favorables”. Estos datos también pueden justificarse por el alto grado de especialización de los profesores que se dedican a la tutorización de los TFMs, cuyas ofertas de líneas de trabajo se refieren directamente a sus perfiles académicos y de investigación. También se justifican los buenos datos en referencia a las prácticas externas por la implicación de la Coordinadora del Máster en hacer un seguimiento exhaustivo con respecto a la información acerca de la oferta de plazas, a la relación constante con las empresas, y al seguimiento de las mismas.

En cambio, detectamos como en otros cursos anteriores un grado mejorable de profesorado que accede al programa DOCENTIA, un fenómeno muy repetido que no es fácil de solucionar porque las condiciones y las causas de este bajo interés por el programa no han cambiado ni un ápice. Desde nuestro punto de vista estos datos están



directamente relacionados con el mínimo efecto que tiene participar en este programa para los docentes de la Universidad.

**Puntos Fuertes:**

1. Evaluación de la docencia con la clasificación de excelente en un tanto por ciento sobresaliente
2. Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Punto débil nº 2: Bajo grado de participación en el programa DOCENTIA	Acción de mejora nº 1: Esta acción de mejora podrá realizarse con una propuesta desde la coordinación del Máster para incluir un punto del orden del día dentro de los Consejos de Departamento implicados.

<b>Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)</b>	<b>Recomendaciones recibidas</b>	<b>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</b>
Informe de seguimiento de Plan de Mejora (noviembre 2020)	Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar la participación de profesorado con vinculación permanente.	Acción de mejora: Instar a los responsables de la asignación docente a disminuir la carga docente de las materias del máster para el personal no vinculado permanentemente.

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	91%	68,18%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	22%	44%	48%	46%	90%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	20%	74%	76%	88%	130%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	66,67%	68,75%	77,42%	65,71%	61,36%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,14	1	4,33	-	3,43
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,4	1,5	3,75	-	2,94
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,05	4,55	-	4,03
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,27 -	4,2	4,31	-	4,06

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81%	81,05%	100,81%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	62,5%	55,88%	72,94%	74,71%	90,7%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	50,63%	90,59%	117,65%	164,71%	155,04%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	75,21%	56,89%	64,92%	60,48%	53,92%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,92	3,05	-	3,16
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,9	2,68	2,86	-	2,72

<b>ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	3,49	3,36	3,82	-	3,74
<b>ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	4,02	4,01	4	-	4,02

Comenzando con los resultados de los indicadores listados al principio de esta tabla, es constatable las buenas perspectivas de futuro de este máster. Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título resultan excelentes con subidas a veces muy notables, como la tasa de preferencia que ha pasado de un 88% a un 130%, y de ocupación que ha subido de un 46% a un 90%. Los otros datos son también prometedores comparados con los resultados del centro. Esto se explica por la alta difusión del título en plataformas y redes especializadas, y en el compromiso del centro y de la coordinación en esforzarse por mantener constante comunicación con posibles candidatos que solicitan información detallada, presente, por otra parte, en la página web del máster.

Con respecto a los grados de satisfacción de los grupos de interés respecto a los recursos materiales, los programas y actividades de apoyo y orientación académica, es evidente que debemos diseñar algunas acciones para una evolución positiva de estos indicadores. Es cierto, también, que, si estos datos se colocan en el contexto de las circunstancias especiales provocadas por la pandemia, el análisis tiene que modificarse y ver estos números como efecto de los cambios de modalidad en la impartición de las clases, con la excesiva carga de horas en sesiones de videoconferencias, con las dificultades para poder tener acceso abierto a la biblioteca, y con la complejidad para mantener sesiones y programas informativas dirigidas a la orientación profesional. Es constatable el esfuerzo realizado por el centro en activar equipamiento necesario para llevar a cabo el modo online de docencia cuando los cierres perimetrales obligaron a la no presencialidad, así como los llevados a cabo para garantizar el desarrollo de la docencia con grupos no presenciales y grupos en el aula. Sin embargo, es completamente admisible que el grado de satisfacción por parte de los agentes de estos procesos no haya sido el mejor en estos años, sobre todo en la parte tocante a los alumnos.

### **Apartado COVID**

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
  - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
  - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
  - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
  - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
  - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
  - De 1 servidor a 5. → 500%

- De 4 CPU a 76. → 1900%
- De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
  - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
  - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

**Puntos Fuertes:**

1. La evolución positiva en las tasas de ocupación, preferencia y adecuación del título

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (noviembre 2020)	<i>Recomendación nº 8: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título</i>	Esta acción supone un trabajo de contacto directo con las actividades programadas por el Decanato, y el compromiso de la Coordinadora para asegurar la comunicación efectiva entre las partes.

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

**6) RESULTADOS E INDICADORES**
**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,67%	12,9%	46,88%	26,47%	50%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	76,74%	51,11%	47,62%	59,46%	66,67%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	16,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3	2,33	3,71	2,56	3,27
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,3	4,5	4,44	4,39	4,08
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	100	75	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	50	0	100

ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	50	66,67	50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3	3,75	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,67
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,77%	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	56,11%	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	31,43%	19,51%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,64	3,69	3,79	3,36	3,14
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,09	4,31	4	3,94	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	59,09	62,5	50	35,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	76,92	80	40	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	23,08	20	60	16,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2,7	2,96	3,5	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,41
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	0,53%	-	0,28%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,31%	0,27%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,53%	-	-

El grado de satisfacción referente a los grupos de interés con respecto a varios elementos que componen el proyecto formativo del Máster en Comunicación Internacional resulta en unos indicadores que siempre son mejorables, pero que expresan una cierta continuidad y, en algunos casos, una subida en los datos, como el Grado de satisfacción del alumnado con el título (sube casi un punto). Aunque se detectan mínimas bajadas, no suponen un problema que no se pueda atajar, por ejemplo, en el caso del grado de satisfacción del PDI con el título, que baja 0,31 puntos. Es notable el dato sobre el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, del que solo tenemos el detalle del curso 2020-21, dado que es la primera vez que se mide, con un 3,67 que mejora el dato del centro con un 3,41. Sin embargo, se observa una bajada en un indicador muy parecido, a saber, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (un 3, cuando en el curso anterior había sido un 3,75).

También nos parece un dato relevante el aumento en la participación del alumnado y del PDI en las encuestas de valoración, y posiblemente esto se deba al nuevo procedimiento llevado a cabo por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos

con motivo del COVID al plantearlas dentro de la plataforma del Campus Virtual en un calendario previamente aprobado. Es bastante comprobable que, tras la pandemia, las actividades llevadas a cabo en modo online se han naturalizado en la vida académica, y podría ser clave para poder llegar a un porcentaje de respuestas mayor.

Los indicadores que indudablemente nos superan en cuanto a posibilidad de mejora son los que se refieren a la relación entre los resultados del máster como programa formativo y la oferta laboral. Aun así, celebramos el 100 del indicador sobre la Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y la Tasa de inserción con movilidad geográfica (50, muy por encima del 16,67 referida a la facultad). Con respecto a la tasa de autoempleo es un indicador que será muy complicado de mejorar, dado que las competencias adquiridas en el Máster, así como las orientaciones profesionales del mismo, apuntan a un perfil de servicio lingüístico, de traducción o de mediación cultural, lo cual guía a los egresados hacia una oferta laboral distinta a los títulos que sí puedan estar promoviendo y asentando la idea de ser empresarios de uno mismo.

**Puntos Fuertes:**

1. Subida notable en el grado de satisfacción del alumnado con el título
2. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas
3. Tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento del plan de mejora (noviembre 2020)	<i>Recomendación nº 9: Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y de las prácticas externas.</i>	Acción de mejora: Sesiones informativas y atención tutorial individual por parte del Coordinador de TFM y de la Coordinadora General (Coordinadora de Prácticas) para lograr una mejora en el seguimiento.  De todas formas, este asunto ha conseguido mejorar en los últimos dos cursos, y en este Autoinforme ya figura como un punto fuerte del seguimiento del curso 2020-21.

(\*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<b>Punto débil nº 1: Número de estudiantes con movilidad internacional</b>	<p>Acción de mejora nº 1: Reactivar las relaciones bilaterales con la Universidad Federal de Siberia y el Doble Título para optimizar las condiciones de movilidad de estudiantes</p> <p>Acción de mejora nº 2: Analizar posibles afinidades entre el Máster en Comunicación Internacional y otros en el ámbito europeo para posibles convenios de movilidad en el seno del programa ERASMUS</p>	Coordinadora de Título	13/09/2021	30/06/2023	<p>Estas dos acciones de mejora necesitan de negociaciones y de puesta en contacto con responsables de otras universidades extranjeras.</p> <p>El único indicador de seguimiento que reflejará no con números reales sino como porcentaje relacionado con el número total de estudiantes, es el siguiente:</p> <p>“ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad”, en la modalidad internacional</p>
<b>Punto débil nº 2: Bajo grado de participación en el programa DOCENTIA</b>	<p>Acción de mejora nº 1: Instar a los responsables de la asignación docente a mantener sesiones informativas sobre las ventajas del programa DOCENTIA</p>	Coordinadora de Título	12/01/2022	30/06/2022	<p>Esta acción de mejora podrá realizarse con una propuesta desde la coordinación del Máster para incluir un punto del orden del día dentro de los Consejos de Departamento implicados.</p> <p>El indicador sigue siendo el que está incluido en este autoinforme.</p>

<p><b>Recomendación nº 5 (*). Se deben poner en marcha acciones mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</b></p>	<p>Acción de mejora: Atención tutorial por parte de los Coordinadores de módulo y la Coordinadora General para el reconocimiento de las actividades que pueden ser causantes del bajo rendimiento académico.</p> <p>De todas formas, desde ese informe de seguimiento se ha detectado una mejora notable en este indicador, por lo que pensamos que las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores están dando resultado.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>13/09/2021</p>	<p>13/09/2022</p>	<p>Esta acción realmente va dirigida a un trabajo de atención individual y de seguimiento del grupo de docentes para la optimización de los resultados de los estudiantes. Los indicadores de seguimiento a mostrar serían los de rendimientos indicados en el presente autoinforme.</p>
<p><b>Recomendación nº 6 (*): Se recomienda incrementar la participación de profesorado con vinculación permanente</b></p>	<p>Acción de mejora: Instar a los responsables de la asignación docente a disminuir la carga docente de las materias del máster para el personal no vinculado permanentemente.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>12/05/2021</p>	<p>30/01/2023</p>	<p>Es una acción continua, pero planteamos final de enero de 2023 como fecha de fin de la acción dado que es en ese momento del curso académico cuando detectamos la asignación docente definitiva de los módulos específicos y de especialización del programa formativo.</p> <p>El indicador con el que contamos es el que nos da información acerca del perfil del profesorado en cada curso.</p>
<p><b>Recomendación nº 8 (*): Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título</b></p>	<p>Acción de mejora: Difundir de manera específica las acciones programadas por el centro referentes a este asunto para garantizar la efectividad de la información entre los estudiantes del Máster.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>12/01/2022</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>Esta acción supone un trabajo de contacto directo con las actividades programadas por el Decanato, y el compromiso de la Coordinadora para asegurar la comunicación efectiva entre las partes. Contamos con los siguientes indicadores:</p>



					<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>
<p><b>Recomendación nº 9 (*): Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y de las prácticas externas.</b></p>	<p>Acción de mejora: Sesiones informativas y atención tutorial individual por parte del Coordinador de TFM y de la Coordinadora General (Coordinadora de Prácticas) para lograr una mejora en el seguimiento.</p> <p>De todas formas, este asunto ha conseguido mejorar en los últimos dos cursos, y en este Autoinforme ya figura como un punto fuerte del seguimiento del curso 2020-21.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>14/10/2021</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>Las sesiones informativas irán adosadas como actividad dentro del Campus Virtual de las asignaturas (TFM y Prácticas en Empresa). La atención tutorial individual se realizarán vía online o en tutorías presenciales.</p> <p>Indicadores: "ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM".</p>

(\*) Los números de las Recomendaciones provienen del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (noviembre de 2020). Las recomendaciones 1, 2, 3, 4, 7 y 10, habían quedado resueltas en ese informe.